

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD APLICACIONES INSTITUCIONALES, EN LA VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria del concurso oposición libre, convocado por 4 de noviembre de 2020 (BOCM 17 de noviembre), este Tribunal,

HA ACORDADO

Primero. – Detectado un error en la plantilla de respuestas correctas, se modifica la respuesta de la pregunta 2, cuya opción correcta es la D.

Segundo. - Publicar el listado provisional de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio correspondiente al temario común:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN Segundo ejercicio Temario común (max.40)
****5152**	BERNABÉ	GARCÍA	SANTIAGO	32,50
****6141**	OLAVARRI	GONZÁLEZ	ELENA	30,33
****0570**	ROJAS	MARTÍN	VICTORIA	20,83

Segundo. - Abrir un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones dirigidas al tribunal de selección. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido a la Presidenta del tribunal, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente acuerdo constituye un acto de trámite, y contra el mismo no cabe la interposición de recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

María Teresa Montero Galende

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Nieves Godoy Osés